

Chile y las Demandas de Modernización del Ejército Durante la Transición Democrática

Chile and the search for modernization of its Army during the transition to democracy

Resumen: El propósito de este trabajo es analizar las demandas por modernización y reestructuración militar que condujeron al proceso de transformación del Ejército de Chile desencadenado a principios del siglo XXI. Presenta una breve discusión acerca de los cambios en instituciones militares, buscando identificar los factores o condiciones que impulsan estos procesos de cambios, y evaluar en qué medida las autoridades políticas ejercen el control sobre estos cambios. A continuación, analiza el caso del Ejército de Chile en la década de 1990, según los aspectos: coyuntura política internacional, coyuntura política nacional, contenciosos y tensiones militares en el entorno chileno, percepción de las capacidades militares adversas, percepción de las capacidades militares propias y cultura estratégica chilena. Por fin, presenta las líneas generales del plan de modernización del Ejército de Chile de 1994. Concluye que el proceso de modernización del Ejército de Chile durante la transición democrática surgió en el interior de la propia institución armada desde su cumbre, y fue motivado, sobre todo, por razones de prestigio interno e internacional.

Palabras clave: Modernización Militar. Innovación Militar. Transformación Militar. Ejército Chileno. Redemocratización en Chile.

Abstract: This study aims to analyze the demands for military modernization and restructuring that led to the transformation of the Chilean Army at the beginning of the 21st century. We briefly discuss changes in military institutions, trying to identify factors or conditions that drive these change processes, and to assess to what extent political authorities exercise control over these changes. We also analyze the case of the Chilean Army in the 1990s, according to the following aspects: international political conjuncture, domestic political conjuncture, disputes and military tensions in the Chilean environment, perception of adverse military capabilities, perception of the very Chilean military capabilities, and the Chilean strategic culture. Finally, we outline the 1994 plan to modernize the Chilean Army. Our conclusion is that the process of modernization of the Chilean Army in the transition to democracy emerged within the armed institution, coming from the very top level, and it was mainly motivated by international and domestic prestige.

Keywords: Military Modernization. Military Innovation. Military Transformation. Chilean Army. Redemocratization in Chile.

Fernando Velôzo Gomes Pedrosa

Exército Brasileiro. Escola de Comando e Estado-Maior do Exército.
Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
velozopedrosa@yahoo.com.br

Recibido: 19 mar. 2019

Aceptado: 07 nov. 2019

COLEÇÃO MEIRA MATTOS

ISSN on-line 2316-4891 / ISSN print 2316-4833

<http://ebrevistas.eb.mil.br/index.php/RMM/index>



1 Introducción¹

La década de 1990 fue un período de transición en la historia de Chile. Tras 17 años de una estricta dictadura militar, el país daba inicio al proceso de transición a la normalidad democrática. El 11 de marzo de 1990, el general Augusto Pinochet transfirió la Presidencia de la República a Patricio Aylwin. Sin embargo, valiéndose del atributo de inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que se había establecido en la Constitución de 1980 (CHILE, 1980, art. 93),² el exdictador permaneció en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército por un período de ocho años tras la entrega del poder (CAVALLO, 1998). Durante este período de transición, Pinochet conservó un considerable poder político (IZURIETA FERRER, 2015) y desafió las iniciativas del gobierno en el sentido de punir excesos cometidos durante el régimen militar, así como protegió a militares y funcionarios civiles involucrados en casos de violaciones a los Derechos Humanos. Pese a los constantes enfrentamientos políticos, el presidente Patricio Aylwin y su sucesor, Eduardo Frei, fueron capaces de lidiar con el viejo general, logrando evitar rupturas legales (CAVALLO, 1998).

Pinochet entregó por fin el comando del Ejército de Chile el 10 de marzo de 1998, a finales del cuarto año de mandato del Presidente Eduardo Frei. Terminaba entonces el ciclo de transición a la democracia en Chile. A pesar de las heridas dejadas por la dictadura militar, la clase política fue capaz de conducir una transición negociada, manteniendo la estabilidad y los fundamentos económicos que garantizarían el futuro del país (CAVALLO, 1998).

Sin embargo, tras 25 años bajo el comando del general Pinochet, el Ejército sentía que había quedado atrás en relación a las demás fuerzas armadas del país, que, al no estar tan comprometidas políticamente con el apoyo al gobierno militar, habían sido capaces de modernizarse, adquiriendo nuevos equipos y logrando elevados estándares profesionales (IZURIETA FERRER, 2015; LE DANTEC GALLARDO, 2015).

El propósito del presente trabajo es analizar las demandas por modernización y reestructuración militar que condujeron a lo que quedó conocido como el proceso de transformación del Ejército de Chile que se desencadenó a principios del siglo XXI. La primera sección presentará una breve discusión teórica sobre cambios en instituciones militares. En esta sección, se buscará identificar los factores o condiciones que impulsan estos procesos de cambios, y evaluar en qué medida las autoridades políticas son capaces de ejercer el control sobre estos cambios. La segunda sección analizará el caso concreto del Ejército de Chile, buscando identificar las demandas por

1 Este trabajo es un resultado parcial de la investigación conducida por el autor en el ámbito del Programa de Posgrado en Historia Comparada de la Universidad Federal de Río de Janeiro (PPGHC/UFRJ), bajo la orientación del Prof. Dr. Alexander Zhebit, entre marzo del 2014 y marzo del 2018. El autor desea expresar su gratitud al general de división Roberto Arancibia Clavel, por el apoyo y orientación que le fueron prestados durante la investigación realizada en Chile. En la condición de doctor en Historia, antiguo Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile y profesor de la Academia de Guerra del Ejército, el general Arancibia proporcionó al autor una amplia visión de las peculiaridades del régimen militar chileno y del proceso de transición democrática, le indicó una bibliografía sobre estos temas y sobre la modernización del Ejército de Chile, y le facilitó el contacto y la realización de entrevistas a diversas antiguas autoridades militares chilenas, así como el acceso a los archivos del Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército y a la Biblioteca Central del Ejército. El autor también manifiesta su agradecimiento a los militares inactivos y del servicio activo del Ejército de Chile que le concedieron entrevistas durante su investigación: en Santiago, el general de ejército (R) Óscar Izurieta Ferrer; el general de división (R) Christian Le Dantec Gallardo; y el *brigadier* (R) Jaime García Covarrubias; en Río de Janeiro, el teniente coronel Alvaro Enrique Salazar Jara, instructor chileno de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército (2017).

2 La Constitución elaborada por el gobierno militar fue aprobada, en un plebiscito realizado en 1980 (TAGLE D., 1995, p. 8).

modernización en aquella institución en la década de 1990, durante el proceso de Redemocratización que se siguió al final del gobierno Pinochet. La tercera sección presentará las líneas generales del proyecto de modernización del Ejército de Chile publicado en 1994, con el nombre de Plan Alcázar. Por fin, se presentarán las conclusiones de la investigación que dio origen a este trabajo.

2 Cambios en instituciones militares

Las instituciones militares tienden a ser conservadoras. Esto se debe, en gran medida, a la índole conservadora de los militares (HUNTINGTON, 1996), y resulta del ejercicio de la profesión y de la educación militar. La guerra es la más arriesgada de las actividades humanas. La conducta de la guerra y la preparación de las fuerzas militares no son, por tanto, actividades que admitan decisiones precipitadas y experimentos frívolos. Los riesgos extremos implicados en la actividad militar moldean y refuerzan la postura conservadora de los militares, una vez que, aunque la guerra sea una experiencia eventual para la mayoría de las fuerzas armadas, la educación militar y la instrucción de la tropa enfatizan permanentemente la realidad asustadora de los conflictos armados. Como corolario, la educación de la oficialidad y el entrenamiento de la tropa incentivan la reproducción de comportamientos y prácticas militares consagradas (PEDROSA, 2012).

El conservadurismo de las instituciones armadas también deriva de su carácter burocrático y del hecho de que las organizaciones burocráticas son reacias a cambios. Como observa Stephen Rosen, grandes organizaciones burocráticas no solo son difíciles de cambiar, sino que son «diseñadas para no cambiar». Y las burocracias militares son particularmente resistentes a cambios (ROSEN, 1991, p. 2, nuestra traducción).

No obstante su carácter conservador, el hecho es que las instituciones militares cambian. Estos cambios e innovaciones militares son inevitables, en función, no solo del desarrollo tecnológico que tiene lugar en el sector civil y afecta la actividad militar (MURRAY, 1998, p. 301), sino también de cambios políticos y culturales que ocurren en las sociedades (FARRELL; TERRIFF, 2002).

2.1 Orígenes de los cambios en instituciones militares

Desde mediados del siglo XX, historiadores ingleses y norteamericanos han publicado trabajos sobre cambios en instituciones militares. Estos trabajos han señalado distintas fuentes o motivaciones para estos cambios. Theo Farrell y Terry Terriff identifican tres fuentes básicas de los cambios militares: normas culturales, panorama político y estratégico y cambios tecnológicos (FARRELL; TERRIFF, 2002, p. 6). Las normas culturales producen persistentes estándares de comportamiento, se institucionalizan en las reglas y rutinas de la comunidad y se imponen por medio de fuertes sanciones. Aunque las normas culturales sean de naturaleza conservadora, estas pueden dar lugar a cambios en las instituciones armadas, ya sea cuando el cambio del cuadro político y estratégico parece no ajustarse más a las normas culturales vigentes, exigiendo cambios que permitan a la institución ajustarse a la nueva realidad, ya sea como resultado de cambios culturales ocurridos a lo largo del tiempo. Farrell y Terriff identifican dos tipos de cambio cultural: el cambio planeado y el que resulta de un choque externo. Cambios culturales planeados derivan del surgimiento de nuevas creencias respecto a la identidad y al comportamiento adecuado. Choques externos profundos en

el sistema cultural local, por su parte, pueden desestabilizar las normas de legitimidad vigentes y los estándares de comportamiento a estas asociados (FARRELL; TERRIFF, 2002).

La causa más obvia de los cambios en instituciones militares son los cambios en el cuadro político-estratégico, en particular el surgimiento de nuevas amenazas militares o cambios en la postura estratégica de las amenazas existentes (FARRELL; TERRIFF, 2002). Nuevas tecnologías creadas por las industrias de equipos de defensa o resultantes del uso militar de desarrollos tecnológicos de origen civil también pueden provocar profundos cambios en las instituciones militares, como lo demuestra el impacto del transporte ferroviario, motorizado y aéreo en la conducta de las guerras y en las fuerzas armadas.

Emily O. Goldman (2002), por su parte, entiende que una vía primaria para cambios en organizaciones militares es la difusión de innovaciones originadas en un Estado a otros, e identifica dos fuentes principales de motivaciones para la difusión de innovaciones militares: la competición, proveniente de la percepción de amenazas en el ambiente internacional, y la busca por legitimidad en un sistema social. Su análisis sugiere que presiones competitivas en el campo de la seguridad internacional influyen en la concienciación de la necesidad de cambios en las instituciones militares, pero que son las consideraciones normativas –como la obtención de legitimidad interna y externa– las que determinan la extensión y la adhesión a los cambios, en particular cuando se trata de emulación con base en modelos extranjeros. Goldman también constata que los Estados tienden a promover cambios militares con base en la imitación de innovaciones implantadas en países de mayor capacidad militar e ingeniosidad, en un proceso que se caracteriza como una forma de «isomorfismo institucional». Las instituciones armadas se copian no solo porque es la manera más fácil de adoptar las mejores prácticas militares demostradas en las grandes guerras del período, sino porque buscan la legitimidad que les puede conferir la emulación de prácticas y aspectos formales de fuerzas militares exitosas.

De acuerdo con esta perspectiva, las organizaciones cambian para obtener legitimidad, y el isomorfismo garantiza legitimidad a las organizaciones. El éxito y la sobrevivencia de las organizaciones dependen, en parte, de su capacidad de conformarse y de ser legitimadas por las instituciones de su ambiente. Emular prácticas consagradas es una demostración de responsabilidad, y evita que la organización sea vista como negligente. El éxito de organizaciones burocráticas institucionalizadas depende de la confianza y de la estabilidad ofrecidas por el isomorfismo (MEYER; ROWAN, 1977). En este punto, cabe observar que este es, precisamente, el caso de cambios en fuerzas armadas en tiempo de paz, cuando su éxito solo puede evaluarse con base en la conformidad con normas institucionales y doctrinarias.

2.2 Control político de los procesos de cambios en instituciones militares

En lo que respecta al nivel de control ejercido por las autoridades políticas sobre los procesos de cambios en instituciones militares, es posible identificar tres modelos de interpretación. El primero de estos, propuesto por Barry Posen (1984), entiende que, en función de sus características de grandes organizaciones burocráticas, las instituciones militares figuran entre las más difíciles de ser controladas por las autoridades políticas. «Estas son parroquiales, cerradas, grandes, dotadas de muchos recursos, y dominan una tecnología peculiar y enigmática» (POSEN, 1984, p. 39, nuestra traducción). En función de estas características, las fuerzas armadas serían reacias a las innovaciones

doctrinarias y propensas a preservar cierto grado de autonomía respecto a las autoridades civiles. Según el modelo de Posen, la innovación militar dependería de una intervención de las autoridades civiles para romper la inercia de los militares profesionales. Este modelo propuesto por Posen quedó conocido como el «modelo externo de innovación militar» (NAGL, 2005, p. 3-4).

El segundo modelo de interpretación de la innovación de instituciones militares fue propuesto por Stephen Rosen (1991). Según Rosen, no sería necesario que las instituciones sufrieran derrotas militares o que fueran sometidas a la intervención de autoridades civiles para producir innovaciones militares. Según este entendimiento, que quedó conocido como «modelo interno de innovación militar» (NAGL, 2005, p. 3-4), es muy difícil al comando civil imponer un proceso de innovación militar, en función de la especialización y complejidad de la actividad militar. Los civiles tendrían más impacto si fueran capaces de crear una estrategia que reforzara la acción de los oficiales más graduados que ya detenían el poder «legítimo» en las fuerzas armadas.

Posteriormente, con base en las concepciones propuestas por Posen y Rosen, otros académicos desarrollaron un modelo integrado de cambio doctrinario. Barry Watts y Williamson Murray (1998), adeptos a esta perspectiva integrada, entienden que las innovaciones militares en tiempo de paz serían inevitablemente no lineales, contingenciales y marcadas por la casualidad. Por esta razón, prefirieron evitar generalizaciones teóricas en torno de explicaciones para los procesos de innovación militar. En lugar de eso, optaron por concentrarse en un objetivo más modesto y factible, que fue el de identificar las acciones específicas que habían sido adoptadas por oficiales y funcionarios civiles de alto nivel para facilitar la innovación en sus instituciones militares. Respecto al alcance de la intervención de autoridades civiles para inducir innovación en las instituciones militares, ambos entienden que sería muy poco probable que un «puñado de visionarios», por más dedicados y locuaces que fueran, tuvieran alguna posibilidad de forzar a la institución la aceptar nuevas doctrinas sin la aquiescencia o colaboración de su burocracia (WATTS; MURRAY, 1998, p. 409, nuestra traducción).

3 Demandas por modernización en el Ejército de Chile en la década de 1990

El análisis de los orígenes de las demandas por modernización del Ejército de Chile durante la década de 1990 será procedido según aspectos considerados condicionantes para la modernización de instituciones militares: coyuntura política internacional, coyuntura política nacional, contenciosos y tensiones militares en el entorno chileno, percepción de las capacidades militares adversas, percepción de las capacidades militares propias y cultura estratégica chilena.

3.1 Coyuntura política internacional

En el plan internacional, la Redemocratización chilena coincidía con el fin de la Guerra Fría y con la onda de Redemocratización que ponía fin a los gobiernos militares que habían dominado la escena política sudamericana en la década de 1970. El fin de los gobiernos militares trajo el enfriamiento de las tensiones en el Cono Sur. En 1984, se firmó el Tratado de Paz y Amistad Argentina-Chile (CHILE, 1985), a partir del cual se aplacaron las tensiones geopolíticas entre los dos países después de casi haber desatado una guerra en 1978. A mediados de la década de 1980, Brasil y Argentina iniciaron

el proceso de aproximación que resultaría en la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, que incluyó a Paraguay y Uruguay (CERVO; BUENO, 2010).

La Redemocratización rompía el aislamiento internacional al cual Chile había sido sometido durante la dictadura militar, como reacción de la comunidad internacional a las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas en aquel país. El fin del aislamiento permitiría a los gobiernos de la *Concertación*³ colocar en práctica, en el plan del comercio internacional, el modelo económico liberal implantado por el régimen militar bajo la inspiración de los *Chicago Boys*, grupo de académicos chilenos formados según los principios de la *Escuela de Chicago* (SOTO; SÁNCHEZ, 2015). Durante los gobiernos de la *Concertación*, Chile firmó una serie de tratados de libre comercio con países de las Américas y otras regiones, convirtiéndose así en uno de los países de economía más libre del mundo (ECONOMIC..., 2019).

En el plan regional, las décadas de 1990 y 2000 proporcionaron a Chile mejores relaciones con los países vecinos, sobre todo con Argentina, con la cual se resolvieron todos los contenciosos de frontera. Respecto al Perú y a Bolivia, ambos países aun presentan demandas resultantes de las conquistas territoriales chilenas en la Guerra del Pacífico (1879-1883). El Perú mantuvo demandas referentes al trazado del límite marítimo con Chile y apeló a la Corte Internacional de Justicia en el 2008 por una solución. En enero del 2014, aquella Corte dictó sentencia favorable al Perú respecto al límite marítimo (INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE, 2014). Sin embargo, ambos países aún mantienen un diferendo respecto a un minúsculo triángulo terrestre en la línea costera, cuyos lados tienen cerca de 300 metros o menos, pero cuya posesión provoca tensiones en las relaciones entre ambos países, y hace una pequeña diferencia en la línea del límite marítimo establecido por la sentencia del 2014. Bolivia, por su parte, había roto las relaciones diplomáticas con el Chile en 1978 y, desde entonces los dos países solo mantienen relaciones consulares.

3.2 Coyuntura política nacional

La transición política chilena fue un período políticamente muy delicado. Derrotado en la consulta popular de 1988, Pinochet, siguiendo la Constitución que él mismo decretó en 1980, convocó elecciones en 1989. En aquel pleito, se eligió el candidato de la *Concertación*, Patricio Aylwin. Una de las primeras medidas tomadas por el Presidente Aylwin tras tomar la posesión en marzo de 1990 fue la creación de una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. La finalidad de la Comisión era «contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas» durante los años de dictadura, «con el fin de colaborar con la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan dar lugar tales hechos» (CHILE, 1990b). El tema era extremadamente delicado y sensible para los militares y para el general Pinochet en particular, pero el Presidente Aylwin fue muy cauteloso al elegir los miembros de la comisión. Uno de los cuidados fue el de que la Comisión no estuviera integrada por políticos de la oposición al régimen militar o por personas vinculadas a la resistencia armada de izquierda. Para la presidencia de la Comisión, se eligió al abogado Raúl Rettig, un viejo

3 Coalición de partidos políticos de izquierda, centroizquierda y centro que se oponían al gobierno militar en Chile y se unieron para derrotar la propuesta continuista del gobierno militar en el plebiscito de 1988. La *Concertación* venció las cuatro primeras elecciones presidenciales chilenas, tras el fin de la dictadura militar, y gobernó el país por 20 años.

jurista y antiguo parlamentario, que se había opuesto al gobierno militar, pero cuya conducta era irreprochable (CAVALLO, 1998, p. 22-23).

Pinochet protestó contra la Comisión, y las Fuerzas Armadas demostraron inconformidad con el progreso de sus trabajos. No obstante, en febrero de 1991, la Comisión presentó su informe final, que quedaría conocido como el *Informe Rettig* (CHILE, 1996). Dicho Informe señaló un total de 2.298 casos de violación de los Derechos Humanos, de los cuales 1.151 muertos por acción del Estado, 979 presos desaparecidos y 168 muertos víctimas de violencia política practicada por particulares, sin conexión con el aparato del Estado. El Informe también propuso la creación de un órgano para proseguir las investigaciones respecto a cientos de otros casos sobre los cuales no fue capaz de formar convicción. El informe final de los trabajos de este órgano –la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación– fue presentado en diciembre de 1996, agregando otras 899 víctimas de violaciones de derechos humanos, de las cuales 776 muertos y 123 desaparecidos (CAVALLO, 1998, p. 90-91).⁴

La legislación impuesta por la dictadura para la transición incluía un amplio aparato autoritario, destinado a tutelar el gobierno civil y a proteger a los miembros del aparato represivo del régimen militar. Los «enclaves autoritarios» (ESCALONA MEDINA, 2012, p. 255) incluían las siguientes herramientas de tutela militar: nueve senadores designados por Pinochet, todos de perfil conservador, de los cuales cuatro excomandantes de las Fuerzas Armadas y dos *Carabineros*;⁵ superrepresentación militar en el Consejo de Seguridad Nacional, que era integrado por los comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas y por el general director de los *Carabineros*; inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y del general director de los *Carabineros*; el artículo 7.º de la nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (CHILE, 1990a), aprobada pocos días antes de la entrega del gobierno a los civiles, era ambigua en lo que se refiere a la autoridad del Presidente de la República para nombrar, promover y pasar oficiales a la reserva, una vez que dejaba la decisión del Presidente subordinada a las propuestas presentadas por los comandantes en jefe de las fuerzas militares (CAVALLO, 1998).

Desde el inicio de su gobierno, el Presidente Aylwin estuvo determinado a promover la amnistía de los presos políticos del régimen militar. La cuestión era compleja porque entre los presos había muchos condenados por asesinatos y actos de terrorismo. Había incluso una cuestión personal que implicaba al Comandante en Jefe del Ejército. Varios de los presos políticos habían participado en un atentado contra la vida de Pinochet el 7 de septiembre de 1986. El dictador salió incólume, pero cinco de sus guardias de seguridad fueron asesinados. A lo largo de la transición, sin embargo, la amnistía a los presos políticos terminó siendo usada por los militares como moneda de cambio para la obtención de amnistía a los militares que habían violado los Derechos Humanos (CAVALLO, 1998).

Las maniobras dilatorias no evitaron, sin embargo, que se tomaran medidas judiciales en los casos más evidentes de violencias cometidas por el régimen militar. En 1995, ya en el gobierno del Presidente Eduardo Frei, fueron condenados a prisión los principales responsables del asesinato del exministro Orlando Letelier en un atentado a bomba cometido por agentes de la DINA⁶ en Washington

4 Cito el resumen presentado por Ascanio Cavallo, pero los datos completos se encuentran en los tres volúmenes del *Informe Rettig*.

5 Fuerza policial militarizada que ejerce el papel de fuerza de seguridad en todo el país y ejecuta la vigilancia policial ostensiva en las ciudades y en las carreteras. Los *Carabineros* son considerados una cuarta fuerza armada en Chile.

6 Dirección de Inteligencia Nacional. Órgano del gobierno chileno encargado de la represión a los movimientos armados de izquierda tras el golpe militar de 1973.

en 1976 –el general Manuel Contreras, antiguo jefe de la DINA, y su principal asesor, el *brigadier*⁷ Pedro Espinoza (CAVALLO, 1998). Estas condenaciones representaron el inicio del fin de la impunidad en los casos de violaciones de los Derechos Humanos en Chile (ESCALONA MEDINA, 2012).

La tendencia de responsabilización por violaciones a los Derechos Humanos en Chile alcanzó su ápice cuando el general Pinochet fue preso en octubre de 1998 por el gobierno británico en Londres, adonde había ido para someterse a una cirugía. La detención de Pinochet fue ordenada por un juez de la Audiencia Nacional de España, atribuyendo al exdictador los delitos de genocidio, terrorismo y tortura, todos imprescriptibles, según la ley española y la jurisprudencia internacional (AUTO..., 2013). El viejo dictador fue, por fin, autorizado por el gobierno británico a regresar a Chile en marzo del 2000, en función de su precaria condición de salud. A su regreso, Pinochet tuvo revocada su prerrogativa de foro, fue forzado a renunciar a su mandato de senador y fue sometido a juicio por las autoridades judiciales chilenas (ESCALONA MEDINA, 2012). Aunque jamás haya sido condenado, Augusto Pinochet tuvo su reputación seriamente manchada durante las investigaciones, en las cuales se descubrieron depósitos millonarios en su nombre en cuentas bancarias en paraísos fiscales (CASO RIGGS..., 2015).

En el plan puramente administrativo, desde el inicio del gobierno Aylwin, el general Pinochet obstó su subordinación al Ministro de la Defensa Patricio Rojas. Pinochet evitaba despachar asuntos del Ejército con el Ministro, buscando tratar directamente con el Presidente. Los encuentros entre el Comandante en Jefe y el Ministro eran siempre tensos, y muchas veces terminaban en discusiones a gritos (CAVALLO, 1998, p. 14, 23, 25, 77, 127, 163, 166).

Los desafíos militares al gobierno civil durante el período de transición democrática no se limitaron a cuestiones políticas y de Derechos Humanos, implicaron también la vida familiar del general Pinochet. En agosto de 1990, las nuevas autoridades del gobierno Aylwin encontraron, en los archivos del Banco del Estado, copias de tres cheques que implicaban al segundo hijo del general Pinochet, Augusto Pinochet Hiriart, en un caso de favorecimiento, en la venta de una pequeña industria metalúrgica semiquebrada al Ejército de Chile por el valor de tres millones de dólares. El caso fue publicado por los periódicos de Santiago, dejando al viejo general en una situación delicadísima, debido a los beneficios concedidos por el Ejército a su hijo (CAVALLO, 1998). Ante este escándalo financiero que implicaba al Ejército y al hijo del exdictador, el Congreso instaló una comisión de averiguación para aclarar el caso y atribuir responsabilidades por las pérdidas causadas a las arcas públicas.

La investigación en curso en el Congreso para averiguar el caso de los *pinocheques*, como quedó conocido, causaron una enorme tensión entre el Ejército y el gobierno. A principios, Pinochet llegó a vislumbrar internamente la posibilidad de renunciar al cargo de Comandante en Jefe, pero ante la continuación de las investigaciones y de la falta de apoyo del gobierno, determinó poner a las tropas del Ejército a disposición en sus cuarteles en la noche de 19 de diciembre de 1990, en una clara amenaza al gobierno y al Congreso. El portavoz del Ejército alegó que todo no pasaba de un «ejercicio de seguridad, apresto y enlace», pero la amenaza funcionó, y el informe final de la comisión de averiguación descartó la existencia de infracciones penales (CAVALLO, 1998, p. 80).

7 Grado jerárquico honorífico del Ejército de Chile, situado entre los puestos de coronel y general de brigada.

El caso de los *pinocheques* volvería a los titulares en mayo de 1993, cuando el Consejo de Defensa del Estado decidió remitir el caso a la justicia criminal. Una vez más, Pinochet reaccionó usando al Ejército. El 28 de mayo, tropas militares se movían en el interior del País y en la capital, con uniformes de combate, en un evento que quedaría conocido como el *boinazo*, debido a las boinas negras usadas por los soldados puestos ostensivamente a disposición en frente al Edificio de las Fuerzas Armadas, a pocos pasos del Palacio La Moneda, sede del gobierno. En junio, el juez encargado del caso de los *pinocheques* se declaró incompetente para juzgarlo y lo transfirió a otra instancia, en una maniobra dilatoria. El caso de los *pinocheques* terminó por ser cerrado en 1995, cuando el Consejo de Defensa del Estado lo archivó definitivamente a pedido del Presidente Frei, con el objetivo de evitar retrocesos y preservar el estado de derecho (CAVALLO, 1998).

A pesar de los desafíos lanzados por el general Pinochet a los gobiernos del período de transición, correspondiente a los años en que permaneció como Comandante en Jefe del Ejército tras haber entregado la presidencia de la república, los Presidentes Aylwin y Frei fueron muy habilidosos en el sentido de no ceder tanto que se vieran desmoralizados en su autoridad civil, pero sin llevar las confrontaciones a un punto de ruptura, que podría significar un retroceso inaceptable para el País y para la comunidad internacional (ESCALONA MEDINA, 2012).

Pese a los pasados abusos durante el gobierno militar, los gobiernos de la *Concertación* prefirieron no adoptar una postura de confrontación respecto a las Fuerzas Armadas, ya sea sometiendo a los jefes militares a juicio, ya sea reduciendo drásticamente los efectivos y los presupuestos militares, como ocurrió en Argentina. La manera elegida por las autoridades civiles chilenas para apartar a los militares de la política fue la profesionalización de las Fuerzas Armadas (IZURIETA FERRER, 2015), adoptando un enfoque similar al que Samuel Huntington (1996, p. 113) llamó de control civil objetivo. Para ello, brindaron apoyo político y económico a un programa de modernización del Ejército, propuesto por el propio general Pinochet durante los años de transición. Las autoridades políticas estaban dispuestas a apoyar cualquier iniciativa en el sentido de profesionalizar las Fuerzas Armadas (LE DANTEC GALLARDO, 2015).

De acuerdo con lo que relata el general Óscar Izurieta Ferrer⁸ (2015), inicialmente, las autoridades políticas de la *Concertación* vislumbraban adherir al modelo de modernización militar adoptado en España tras la Redemocratización. Esta propuesta era apoyada por muchos antiguos opositores del Régimen Militar que habían estado exiliados en Europa y que, durante el período de transición, ocupaban cargos políticos en el nuevo gobierno y cátedras en las principales universidades del País. Los militares, por su parte, sabían que el modelo existente debía reemplazarse y reconocían las calidades del nuevo modelo militar español. Pero también tenían en cuenta que, si por un lado las Fuerzas Armadas españolas se habían ajustado y sometido al control político de las autoridades civiles, por otro, habían sido beneficiadas con el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), lo que implicaba un compromiso internacional con su capacitación militar. En la ausencia de condiciones semejantes, la oficialidad del Ejército de Chile temía que la emulación del modelo español no fuera una tarea fácil, y que la simple adopción de un modelo extranjero sería inadecuada a la realidad chilena y a sus necesidades de defensa. Era necesario, por

8 Comandante en Jefe del Ejército de Chile durante la primera administración de la Presidente Michelle Bachelet (2006-2010).

tanto, un ajuste entre la preferencia de las autoridades civiles por el modelo español y la propuesta de los militares por un nuevo modelo militar concebido en Chile (IZURIETA FERRER, 2015).

Para la negociación de este ajuste, desempeñó un papel fundamental una nueva generación de jóvenes oficiales superiores –mayores y tenientes coroneles– que, en los años finales del gobierno Pinochet, se habían dirigido, por iniciativa propia, a las universidades, en busca de mayor capacitación académica. Según Izurieta Ferrer (2015), entre 15 y 20 oficiales tomaron cursos de posgrado en las universidades chilenas, en pleno gobierno militar y en un ambiente de fuerte oposición al régimen. De acuerdo con el mismo relato, aunque dichos oficiales hayan sido mal comprendidos por los generales y por sus propios camaradas –que los veían como «desafectos del gobierno militar»–, estos fueron bien recibidos en las universidades, pese a las diferencias ideológicas, y contaron con el apoyo de Pinochet, que determinó que el Ejército financiara sus estudios. El buen desempeño académico de este grupo de oficiales y los contactos establecidos con el medio académico facilitó la búsqueda por un modelo propio de modernización militar.

3.3 Contenciosos y tensiones militares en el entorno chileno

A lo largo de su historia, Chile ha tenido graves contenciosos con todos sus vecinos. La incorporación de grandes extensiones territoriales ricas en salitre, guano y cobre, como resultado de la Guerra del Pacífico (1879-1883), derivó en una permanente hostilidad de los países que fueron derrotados y perdieron territorios. La pérdida de la provincia de Antofagasta tuvo consecuencias traumáticas para Bolivia, que se transformó en un país mediterráneo. Además de las cuestiones resultantes de la Guerra del Pacífico, Chile mantuvo largas disputas de frontera con Argentina. Dichos contenciosos se extendieron de la frontera de ambos con Bolivia, a la Cordillera de los Andes, a la Región Patagónica y al área insular austral del Canal de Beagle (BURR, 1974).

Desde el fin de la Guerra del Pacífico, Chile ha enfrentado frecuentes estados de tensión con el Perú y Bolivia. La disputa con el Perú giró inicialmente en torno a la posesión de los territorios de Tacna y Arica, que habían sido incorporados a Chile durante la Guerra. Según el Tratado de Ancón (1883), la posesión definitiva de dichos territorios se establecería mediante un plebiscito que se realizaría en el plazo de diez años (PERÚ..., 1883). Este plebiscito, sin embargo, nunca se realizó. La cuestión se resolvió con la firma del Tratado de Lima (1929), por el cual Chile devolvía al Perú la mayor parte del territorio de Tacna, pero conservaba su franja sur y el territorio de Arica (PERÚ, 1929). Bolivia, por su parte, mantiene, contra Chile, una permanente demanda por una salida soberana al Océano Pacífico.

Respecto a Argentina, Chile mantuvo una serie de disputas territoriales que, en algunas ocasiones estuvieron a punto de hacer estallar una guerra. Dichas tensiones eran resultantes de la indefinición de las fronteras de los dos países en la época de la independencia. El Tratado de 1881 definió la posesión de los territorios a lo largo de la Cordillera de los Andes, en la Patagonia y en la Tierra del Fuego, dejando a cargo de una comisión con representantes de ambos Estados la definición precisa de la línea de la frontera, con base en los criterios definidos en el mismo Tratado (RODRÍGUEZ S., 1985, p. 51-53).

El proceso de demarcación de la frontera hizo surgir, sin embargo, fuertes desavenencias, resultantes de las diferentes interpretaciones de los criterios de demarcación. El historiador chileno Enrique Brahm García (2003, p. 83) registra la «situación de constante tensión que

se vivió con Argentina entre los años 1896 y 1902». En este interregno, « la guerra entre los dos países (con la siempre posible intervención de Perú y Bolivia) estuvo a punto de declararse varias veces» (BRAHM GARCÍA, 2003, p. 15). La distensión de las relaciones entre Chile y Argentina ocurriría con el dictamen arbitral británico de 1902, que dirimió las diferencias encontradas por la comisión de demarcación de la frontera en la Región Austral (BRAHM GARCÍA, 2003).

Las relaciones de Chile con el Perú volvieron a crispase durante el gobierno peruano del general Juan Velasco Alvarado, a mediados de la década de 1970. Entre los años de 1973 y 1975, el gobierno peruano hizo grandes adquisiciones de material bélico moderno en la Unión Soviética, en el mayor programa de rearmamento de su historia (EL DÍA..., 2014), que colocó a las Fuerzas Armadas Peruanas como una de las más bien equipadas del Subcontinente. En los momentos más tensos de las relaciones entre los dos países, grandes efectivos militares peruanos y sus equipos fueron enviados al Sur del País, para alarma del gobierno y de las Fuerzas Armadas chilenas (IZURIETA FERRER, 2015). Los movimientos agresivos de Velasco Alvarado en fin no se concretaron, en función de su deposición por un golpe militar liderado por el general Francisco Morales Bermúdez en agosto de 1975. Al tener que lidiar con una enorme crisis económica y social, el gobierno de Morales Bermúdez disminuyó la presión sobre Chile.

En 1978, Chile volvió a verse ante la amenaza de una guerra con Argentina, debido a la disputa por la posesión de algunas islas e islotes en el Canal de Beagle, que marcaban la frontera marítima austral entre los dos países. La cuestión surgió a finales del siglo XIX y se sometió al arbitraje británico en 1970, por acuerdo entre los gobiernos de Chile y Argentina. El dictamen arbitral de 1977 fue favorable a la posición chilena, pero Argentina se negó a aceptarlo (INFANTE, 1979). En esa ocasión, teniéndose en cuenta la ventaja militar, el gobierno militar argentino decidió buscar la solución por la vía armada, iniciando la preparación de la Operación Soberanía. Si desencadenaban dicha operación, las Fuerzas Armadas argentinas deberían invadir Chile y garantizar la posesión de las islas disputadas (MADRID MURÚA, 2003). Chile entendió que el Perú y Bolivia no perderían la oportunidad de atacar el Norte del País, en el caso de una guerra con Argentina. La situación se agravaba por el aislamiento internacional del gobierno Pinochet, que le dificultaba grandemente la adquisición de medios militares y el apoyo político de la comunidad internacional (IZURIETA FERRER, 2015). Argentina estuvo a pocas horas de desencadenar la invasión del territorio chileno, pero la intervención del Vaticano evitó el desastre de una guerra. La mediación papal resultó en la firma de un Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile en 1984. Este tratado sería un marco en la distensión de las relaciones entre ambos países (IZURIETA FERRER, 2015) y puso fin a las crisis que casi los habían llevado a la guerra en dos ocasiones en menos de cien años.

El problema con el Perú siguió latente, pero la insurrección del Sendero Luminoso desvió todos los esfuerzos militares peruanos hacia la guerra interna a principios de la década de 1980. La cuestión con el Perú se reencendió durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos (2000-2006), cuando el gobierno peruano promulgó una ley de líneas de base recta para el límite marítimo. El Perú también cuestionaba la posesión del triángulo terrestre anteriormente mencionado (LE DANTEC GALLARDO, 2015). La cuestión del límite marítimo fue solucionada por la Corte Internacional de Justicia en el 2014, pero la cuestión del triángulo terrestre sigue pendiente de solución. En cuanto a Bolivia, su inestabilidad política era tan grande que dio una tregua a Chile (IZURIETA FERRER, 2015).

3.4 Percepción de las capacidades militares adversas

En la década de 1970, Chile se sentía seriamente amenazado por sus vecinos. Al Norte, el gobierno del Perú inició un acentuado proceso de fortalecimiento de sus fuerzas armadas, adquiriendo modernos equipamientos militares soviéticos por un valor de aproximadamente U\$ 1.200 millones, según una estimación del gobierno de los Estados Unidos. A principios de la década de 1980, el Ejército Peruano llegó a tener en su inventario más de 450 carros de combate, incluidos 300 carros de batalla T-55,⁹ además de decenas de aeronaves modernas de origen soviético, como cazas bombarderos Sukhoi SU-22 y helicópteros, artillería antiaérea y misiles anticarro (CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY, 1982).

El esfuerzo peruano de rearmamento fue percibido con alarma por el gobierno y las Fuerzas Armadas chilenas, ante la gran disparidad de medios entre los dos países (IZURIETA FERRER, 2015). Para contrabalancear la desventaja militar, el gobierno chileno hizo diversas adquisiciones de emergencia, pero sin cualquier planificación, y tuvo que asumir altos precios en el mercado internacional. Como resultado, los gastos militares Chilenos aumentaron del 3,3 % en 1973, al 5,3 % del PIB en el año de 1974 y al 5,7 % del PIB en 1975 (ARANCIBIA, 2007, p. 1).

Al Este, Argentina también fue considerada por Chile una amenaza militar seria. La casi guerra de 1978 una vez más obligó a Chile a hacer adquisiciones de emergencia de manera desorganizada. Para entonces, las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por el gobierno Pinochet habían puesto a Chile en situación de aislamiento internacional. En 1974, el Congreso norteamericano había aprobado la Emenda Kennedy, que prohibía la asistencia militar y la venta de armas a Chile (KENNEDY..., 2009). La asunción del Presidente Carter en los Estados Unidos en 1977 agravaría aún más la situación chilena, obligando al gobierno Pinochet a recurrir a intermediarios o a países que también venían siendo acusados de violaciones a los Derechos Humanos, como Sudáfrica, Israel y Brasil, siempre pagando precios exorbitantes, debido a la falta de planificación y a la urgencia de las compras (IZURIETA FERRER, 2015).

La derrota argentina ante Inglaterra en la Guerra de las Malvinas/Falkland (1982) cambió radicalmente este cuadro. Las Fuerzas Armadas argentinas salieron de la guerra desmoralizadas, y sufrieron severas retaliaciones políticas de los gobiernos civiles que asumieron el poder tras la caída de la dictadura ante el fracaso militar. La consecuencia para las Fuerzas Armadas argentinas fue la reducción de efectivos, cortes presupuestarios, obsolescencia de material bélico y la desmoralización de los militares ante la sociedad argentina. Para Chile, la derrota argentina en la Guerra de las Malvinas fue un marco en el enfriamiento de la tensión militar entre los dos países. Desde entonces Argentina ya no representa una posibilidad de guerra para Chile (IZURIETA FERRER, 2015). Bolivia, por su parte, era percibida por Chile como una amenaza menor, dada su inestabilidad política y la debilidad de su economía (IZURIETA FERRER, 2015).

3.5 Percepción de las capacidades militares propias

A lo largo de la década de 1970, Chile tenía la percepción de estar en gran desventaja militar respecto a sus vecinos más grandes y más amenazadores, Perú y Argentina. En 1973, el Ejército de

⁹ «Carro de batalla» era la designación de las nuevas generaciones de carros de combate, surgidas durante la Guerra Fría, dotados de alta tecnología y capaces de gran poder de fuego, protección blindada y velocidad.

Chile contaba con menos de 100 carros de combate en condiciones operativas en su inventario, todos de origen norteamericana. De estos, los más modernos eran 60 carros ligeros M-41. Respecto a la aviación, disponía de muy pocos helicópteros, y dependía de la Fuerza Aérea para misiones de transporte aéreo (GAZMURI, 1985, p. 1).

Ante las amenazas peruana y argentina de la década de 1970, Chile hizo un gran esfuerzo de reequipamiento militar, aunque no haya logrado adquirir medios militares de primera línea, en función de las limitaciones presupuestarias y de la precaria situación financiera en que se encontraba el País tras el caos económico vivido durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). Entre las principales adquisiciones en el transcurso de aquella década y el inicio de la siguiente, figuran 47 carros de combate ligeros AMX-13 y 21 carros de combate AMX-30 –los únicos que podrían clasificarse como «carros de batalla»– todos de fabricación francesa, además de 30 carros blindados de reconocimiento sobre ruedas EE-9 Cascavel y 70 vehículos blindados de transporte de personal EE-11 Urutu y Cardoen-Mowag Piranha (GAZMURI, 1985, p. 4-5).

Sin embargo, el empleo del Ejército para reprimir los movimientos de oposición al final del gobierno militar, con enormes manifestaciones y conflictos de calle, obligó a la institución a retardar su modernización y reestructuración. Más aún, hizo que una parte significativa de sus unidades fuera transformada para adquirir capacidades antisubversivas y de control del orden interno, lo que fue fatal desde el punto de vista profesional. Ello también tuvo un efecto muy negativo para la imagen de la Fuerza, una vez que convirtió al Ejército en un órgano represor contra la población (IZURIETA FERRER, 2015).

El compromiso del Ejército con el gobierno militar no estaba limitado al campo de la seguridad interna, sino que incluía la administración política del País. Durante el régimen Pinochet, oficiales de las unidades operacionales ejercían directamente funciones de administración y de gobierno, en detrimento de la preparación militar de sus unidades. En general, los generales comandantes de las divisiones ocupaban los cargos de intendentes de las Regiones administrativas del País, mientras que los coroneles comandantes de los regimientos desempeñaban simultáneamente el de gobernadores de las Provincias (SALAZAR JARA, 2017).

Por ocasión de la transición a la democracia, a principios de la década de 1990, la percepción de los militares chilenos era de que el Ejército había quedado atrás respecto a la Marina y a la Fuerza Aérea. Estas fuerzas se habían distanciado del núcleo del gobierno militar, y, tras su fin, no quedaron aprisionadas al pasado, como ocurrió con el Ejército, que se mantuvo durante ocho años bajo el comando de Pinochet en los dos primeros gobiernos de la *Concertación* (IZURIETA FERRER, 2015). La transición democrática encontró un Ejército que no correspondía a un país que pretendía ser moderno y democrático. Según el general Óscar Izurieta Ferrer (2015), Pinochet tenía clara la inadecuación del Ejército como la fuerza militar que Chile requería en la era democrática que se descortinaba. Fue en esta etapa que Pinochet lanzó un proyecto de modernización y reorganización del Ejército.

La poca funcionalidad organizacional del Ejército de Chile al final del régimen militar se puede evaluar con base en su estructura operacional del año del 2001, cuando la Institución empezó efectivamente a reorganizarse. En aquella ocasión el Ejército de Chile tenía como gran unidad de combate básica la «división de ejército» (DE) (CHILE, 2001). Una concepción doctrinaria funcional recomendaría que todas las divisiones tuvieran una organización uniforme, que constara de una mezcla equilibrada de unidades de combate, de apoyo al combate y

logísticas,¹⁰ para constituir verdaderos sistemas de combate, lo que facilitaría su entrenamiento y empleo en combate. En ese mismo sentido, sería recomendable que las divisiones de ejército estuvieran compuestas solo por unidades operacionales sin incumbencias administrativas de tiempos de paz. Sin embargo, cada una de las siete DE existentes en el Ejército de Chile tenía una organización distinta (Cuadro 1). Algunas DE no contaban con unidades de apoyo al combate o logísticas. Otras DE estaban organizadas con unidades blindadas y de montaña simultáneamente, en una disposición que tendría mucha dificultad de operar en conjunto. Tres DE tenían unidades administrativas fijas en sus estructuras organizacionales –dos arsenales y un criadero de caballos–, sin cualquier relación con la actividad de combate (CHILE, 2001).

Cuadro 1. Organización de las grandes unidades operacionales del Ejército de Chile en el 2001.*

I DE	II DE	III DE	IV DE	V DE	VI DE	VII DE
RI Nr 7 Esmeralda	RI Nr 1 Buin	RI Nr 6 Chacabuco	RI Nr 12 Sangras	RI Nr 10 Pudeto	Bda Ex Nr 5 Carampangue	RI Nr 14 Aisén
RI Nr 15 Calama	RI Nr 2 Maipo	RI Nr 9 Chillán	RI Mt Nr 8 Tucapel	RI Nr 11 Caupolicán	R Tel Nr 6 Tarapacá	RI Nr 26 Bulnes
RI Nr 23 Copiapó	RI Nr 3 Yungay	RI Nr 16 Talca	RA Nr 2 Maturana	RA Nr 7 Chorrillos	B Log Nr 6 Pisagua	RA Nr 8 San Carlos de Ancud
RA Nr 5 Antofagasta	RI Mt Nr 18 Guardia Vieja	RI Nr 17 Los Ángeles	RCB Nr 2 Cazadores	RCB Nr 5 Lanceros	RI Nr 24 Huamachuco	R Ing Nr 8 Chiloé
RCB Nr 8 Exploradores	RI Nr 19 Colchagua	RA Nr 3 Silva Renard	RCB Nr 3 Húsares	RCB Nr 6 Dragones	RA Nr 6 Dolores	Criadero Militar Las Bandurias
R Ing Nr 1 Atacama	RI Nr 21 Arica	B Log Nr 3 Concepción	RCB Nr 4 Coraceros	R Ing Nr 5 Punta Arenas	RCB Nr 9 Vencedores	
R Tel Nr 1 El Loa	RI Nr 22 Lautaro	Cía Ing Independiente – Los Ángeles	R Ing Nr 4 Arauco	R Tel Nr 5 Patagonia	R Ing Nr 6 Azapa	
B Log Nr 1 Tocopilla	RA Nr 1 Tacna		R Tel Nr 4 Membrillar	B Log Nr 5 Magallanes	Arsenal Mnt Mat Bel Nr 1 Arica	
	RCB Nr 10 Libertadores		B Log Nr 4 Victoria	Arsenal Mnt Mat Bel Nr 2 Punta Arenas		
	R Ing Nr 2 Puente Alto					

* Además de las grandes unidades presentadas en este cuadro, el Ejército de Chile contaba aun con una Brigada de Aviación. Leyenda: DE (División de Ejército); RI (Regimiento de Infantería); RI Mt (Regimiento de Infantería de Montaña); RA (Regimiento de Artillería); RCB (Regimiento de Caballería Blindado); R Ing (Regimiento de Ingenieros); R Tel (Regimiento de Telecomunicaciones); B Log (Batallón Logístico); Bda (Brigada); Cía (Compañía); Mnt Mat Bel (Mantenimiento de Material Bélico).

Fuente: Chile (2001, p. 153-173).

10 Unidades de combate son aquellas que ejecutan el combate aproximado –unidades de infantería y caballería; unidades de apoyo al combate son las que prestan apoyo de fuego, apoyo al movimiento y apoyo a la capacidad de coordinación y control –artillería, ingeniería y comunicaciones–, con la finalidad de aumentar el poder de combate de las unidades de combate.

Además de las cuestiones organizacionales, el Ejército de Chile también había quedado atrás profesionalmente, una vez que había estado más centrado en la seguridad interna que en los avances tecnológicos que tuvieron lugar en el campo militar. También había sufrido perjuicios profesionales para la preparación de sus oficiales en el exterior, en función del aislamiento político al cual se sometió a Chile en el plan internacional. Pocos países aceptaban militares chilenos en sus escuelas militares. Solo países como Sudáfrica, Brasil e Israel siguieron recibiendo a oficiales chilenos. En aquellas circunstancias fue difícil mantenerse al día con las cuestiones militares (LE DANTEC GALLARDO, 2015). El Ejército también estaba agotado, tras haber enfrentado tres grandes desafíos simultánea y sucesivamente (el golpe militar y la lucha contra grupos armados internos, la amenaza peruana en 1974-75 y la casi guerra con Argentina en 1978). También estaba fuertemente endeudado ante el gobierno, debido a las adquisiciones de emergencia realizadas a precios exorbitantes durante las crisis con el Perú y Argentina. En 1976, la Junta Militar había modificado la antigua «Ley del Cobre»¹¹ y había destinado el 10 % de las ventas de la empresa estatal Codelco¹² a las Fuerzas Armadas (PATTILLO, 2003, p. 93), pero las compras de emergencia habían sido muy superiores a lo que el cobre proporcionaba, y el Ejército había quedado con una enorme deuda que solo terminaría de pagar en el 2001 (IZURIETA FERRER, 2015).

Pinochet tenía clara la inadecuación del Ejército como la fuerza militar que Chile requería en la era democrática que se descortinaba. Pero entendía que, si aquel no era el Ejército que Chile necesitaba, era el que él necesitaba para mantener el control político sobre el País en la etapa de transición. Fue en esa etapa que Pinochet lanzó un proyecto de modernización y reorganización del Ejército (IZURIETA FERRER, 2015).

3.6 Cultura Estratégica Chilena

Desde el final del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, el principal aspecto de la cultura estratégica chilena ha sido la percepción de que Chile es «un país asediado» por todos sus vecinos (VIAL, 1981 apud BRAHM GARCÍA, 2003, p. 47). Y esta sensación de amenaza tiene motivaciones concretas. En el Norte, Bolivia y Perú tenían sobradas razones para buscar una revancha por la derrota y las pérdidas territoriales sufridas en la Guerra del Pacífico. Al Este, Argentina se hacía económicamente más fuerte a cada día y construía un aparato militar correspondiente al nuevo estatus de potencia regional emergente. La posesión de la región Sur del Subcontinente era motivo de disputa entre ambos países y casi los llevó a la guerra en 1898-1900 y 1978, con el riesgo de que los vecinos del Norte aprovecharan una guerra en el Sur para atacar a Chile y recuperar territorios perdidos entre 1879 y 1883. Al referirse al período del cambio al siglo XX y a las crecientes tensiones entre el Chile y sus vecinos del Norte y del Este, Robert Burr (1974, p. 244) evalúa que Chile se encontraba en *peligro de asedio moral y militar*.

La sensación de asedio ha moldado, así, la percepción que la sociedad chilena y sus liderazgos tienen sobre la existencia de adversarios plausibles, sobre las amenazas que estos representan, así como

11 Ley reservada N.º 13.196, de 1958, que creó un impuesto sobre las operaciones de las empresas de minería de cobre para la financiación exclusiva de adquisiciones de equipamientos militares. A diferencia de los recursos destinados a las fuerzas armadas en el presupuesto del Estado, los fondos provenientes de la «Ley del Cobre» se destinan automáticamente a las fuerzas armadas, sin pasar por el proceso regular de debate presupuestario ni por la aprobación del Congreso (PATTILLO, 2003).

12 *Corporación Nacional del Cobre de Chile*.

sobre la importancia y valorización de sus instituciones militares. Las experiencias de sus principales guerras del siglo XIX –Guerra Contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839); Guerra del Pacífico (1879-1883) y Guerra Civil de 1891– también ofrecen a los chilenos una visión positiva de la eficacia del uso de la fuerza para la solución de graves disputas políticas (JOHNSTON, 1995).

La percepción de asedio hace que Chile perciba la acción ofensiva de una guerra preventiva como una forma de guerra defensiva. En este sentido, la Guerra del Pacífico –en que Chile tomó la iniciativa y que resultó en la conquista de amplios territorios peruanos y bolivianos– es vista, en las palabras de un historiador chileno en el siglo XXI, como «un reflejo defensivo por parte de Chile frente a la unión del Perú y Bolivia, lo que amenazó seriamente el equilibrio de poder y los intereses nacionales chilenos» (RUBILAR LUENGO, 2016, p. 220).

La propia existencia de la «Ley del Cobre» es un reflejo de la sensación de que Chile es un país asediado. Sus orígenes remontan a una ley de 1938 que destinaba una parte de las rentas obtenidas con el arrendamiento de áreas rurales del Estado a la adquisición de material bélico y a satisfacer las necesidades más urgentes de las Fuerzas Armadas. La «Ley del Cobre» fue, finalmente, aprobada por el Congreso en noviembre de 1958,¹³ en parte motivada por un incidente con Argentina en torno de la posesión de un islote en el Canal de Beagle (PATTILLO, 2003, p. 106-107). Esta asignación de recursos financieros a las fuerzas militares sin necesidad de la aprobación del poder legislativo demuestra la prioridad atribuida por los chilenos a la defensa nacional.

El segundo aspecto definidor de la cultura estratégica chilena es la autoimagen del pueblo respecto a la actividad bélica. Los chilenos tienden a verse como un pueblo guerrero, cuya propensión marcial resultaría de la mezcla de la sangre del colonizador español con la de los duros e indómitos nativos mapuches,¹⁴ con los cuales convivieron y libraron una guerra secular en las distantes fronteras de la Araucanía en el Sur del País (BLANCPAIN, 1991). El general Emil Körner –oficial alemán contratado por el gobierno chileno para iniciar el proceso de profesionalización del Ejército de Chile tras la Guerra del Pacífico– ensalzaba «la mezcla de sangre entre varones españoles y mujeres indias», dando a sus descendientes una capacidad bélica irresistible (KÖRNER, 1988, p. 189). Aun de acuerdo con esta perspectiva, la lucha de sobrevivencia contra la naturaleza rigurosa y contra los pueblos originarios en aquellas remotas fronteras habría generado «poderosas influencias sobre la imagen y la mentalidad de la nación emergente y en el modo de ser del chileno» (ARANCIBIA CLAVEL, 2002, p. 102). De aquella experiencia habría resultado la idea de una «épica guerrera», que, aunque tenga alguna base en la realidad, deriva, en gran medida de la ficción patriótica. El mito de la raza guerrera tuvo, sin embargo, la virtud de todos los mitos: «es una verdad que no necesita ser demostrada y que tampoco admite pruebas en contra» (ARANCIBIA CLAVEL, 2002, p. 103).

4 El Proyecto de Modernización del Ejército de Chile

El proyecto de modernización del Ejército de Chile empezó a diseñarse por intermedio de una serie de conferencias –o *Clases Magistrales*– proferidas por Pinochet entre los años de

13 La «Ley del Cobre» fue reformada durante el Régimen Militar, en seis oportunidades: 1973, 1975, 1976, 1981, 1985 y 1987.

14 También son conocidos como araucanos, nombre que les fue dado por los españoles.

1992 y 1994, con la intención de presentar su visión de un Ejército para el futuro, y de sentar las bases de un proceso de modernización (IZURIETA FERRER, 2015). En 1992, el tema de la conferencia fue ***Ejército de Chile: Trayectoria y Futuro*** (CHILE, 1992); en 1993, el tema fue ***Ejército de Chile: Posibles Elementos que Considerar en su Proyección Futura*** (CHILE, 1993); y el 19 de agosto de 1994, Pinochet lanzó efectivamente su plan de modernización – el **Plan Alcázar**–, con la conferencia ***Modernización del Ejército: Realidad y Futuros Alcances*** (CHILE, 1994b).

En la *Clase Magistral* de 1992, Pinochet analizó los cambios que el mundo sufría tras el fin de la Guerra Fría y su impacto sobre el Ejército. También estableció que aquel momento marcaba el inicio de un nuevo proceso de planificación para el futuro, y presentó su visión de cómo sería el Ejército en las próximas décadas, haciendo una síntesis de sus orientaciones para el proceso de modernización en que el Ejército se encontraba empeñado, para conformar una fuerza militar adecuada a los tiempos venideros (CHILE, 1992, p. 5). Pinochet también advirtió que la modernización militar sería un proceso largo, que para ser concebido, planeado y preparado demandaría un esfuerzo tan grande como el de ejecutarlo (CHILE, 1992, p. 15).

Al año siguiente, la *Clase Magistral* se propuso profundizar el tema de la modernización del Ejército, emitiendo nuevas orientaciones en el sentido de agilizar el proceso interno de estudios iniciado en 1992 (CHILE, 1993, p. 3). Entre otros aspectos, Pinochet destacó, en el campo de la enseñanza, el aumento de la capacitación profesional de los oficiales superiores, obtenido mediante cursos de máster en Ciencias Militares en la Academia de Guerra. También mencionó el máster en Ciencias de la Ingeniería Militar, impartido en la Academia Politécnica Militar –la escuela de Ingeniería del Ejército de Chile– y los programas destinados a que oficiales del Ejército obtuvieran títulos académicos de máster y doctor en universidades del país y del exterior, en las áreas de sociología, ciencia política, relaciones internacionales, economía y administración e ingeniería. En el campo de la instrucción y del entrenamiento militar, destacó el inicio de un programa de perfeccionamiento de comandantes de unidades tácticas, usando herramientas de simulación computadorizada, y la instalación del Centro de Entrenamiento Operativo-Táctico (CEOTAC), basado en un sistema de simulación computacional, diseñado y construido totalmente con tecnología nacional (CHILE, 1993, p. 5-6). El foco de la conferencia se centró en presentar una doble perspectiva del Ejército del futuro, una en el marco de la defensa nacional y otra en el marco del desarrollo (CHILE, 1993).

El proyecto de modernización del Ejército de Chile fue finalmente consustanciado en el **Plan Alcázar**, lanzado el 19 de agosto de 1994 (CHILE, 1994a), y presentado públicamente en la *Clase Magistral* de aquel año. El Plan Alcázar fue presentado como un megaproyecto integral para el conjunto del proceso de modernización del Ejército, que abarcaba un período comprendido entre 1994 y 2010. En virtud de esa larga extensión temporal, su ejecución se vislumbró en dos grandes etapas: la primera hasta 1997 y la segunda de 1998 al 2010. Se debe observar que 1998 era el año en que Pinochet debería entregar el comando del Ejército, dejando definitivamente de la vida institucional. Es decir, había una etapa que debería ser cumplida por sus sucesores en el Comando de la Fuerza. Y, teniendo en cuenta que Pinochet seguiría como Comandante en Jefe del Ejército por 25 años, estos sucesores serían oficiales de una generación mucho más joven que la del viejo general, que tendría 82 años al dejar el Ejército.

Teniendo en vista la larga duración del plan, solo su primera etapa quedó definida en términos de objetivos: 1.º) Materializar realizaciones concretas de modernización, que eran necesarias y factibles de ejecutar con el presupuesto disponible y que serían las bases sobre las cuales se sentaría el plan; 2.º) Elaborar, con el tiempo y la coordinación requeridos, los grandes proyectos y estudios que darán forma a las principales transformaciones que involucra la modernización institucional; 3.º) Crear las mejores condiciones para continuar el proceso en la segunda etapa [...] (CHILE, 1994a, p. 2-3).

Se percibe, de sus disposiciones iniciales, que el Plan Alcázar era menos un plan de acción que el enunciado de un conjunto de intenciones para largo plazo, que solo implicaba algunas acciones inmediatas, que fuera posible realizar a corto plazo y con los limitados presupuestos disponibles. El principal resultado de su primera etapa sería la elaboración de planes y proyectos para el proceso de modernización que se ejecutaría en la segunda etapa, tras la salida de escena de Pinochet.

Como afirma el general Óscar Izurieta Ferrer (2015, n.p.), quien fue el oficial encargado de redactarlo «de la primera a la última letra», el Plan Alcázar era «más simbólico que real». Algunos aspectos del plan fueron efectivamente implantados desde su concepción, como cambios en la educación militar y la inclusión de las mujeres en la Institución, pero, por conveniencia política personal, Pinochet no deseaba que la parte central del plan, es decir, la reestructuración de la Fuerza se iniciara mientras él fuera el Comandante en Jefe. La efectiva reorganización del Ejército de Chile solo tendría inicio en el 2001, en la administración del general de ejército Ricardo Izurieta,¹⁵ que sucedió al general Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército de Chile en el período de 11 de marzo de 1998 a 11 de marzo del 2002. El proceso de reorganización del Ejército fue retrasado no solo por la decisión de Pinochet de no implantar totalmente el Plan Alcázar antes de su retiro del Ejército, sino también debido a las grandes deudas que pesaban sobre el presupuesto del Ejército –resultantes de las compras de emergencia de la década de 1970– y que solo se terminaron de pagar en el 2001 (IZURIETA FERRER, 2015).

Teniendo en vista que el objeto de este trabajo es la demanda por modernización del Ejército de Chile, no cabe aquí examinar la efectiva ejecución del proceso de transformación del Ejército de Chile, sino sus líneas generales.

5 Conclusiones

El proceso de modernización del Ejército de Chile fue concebido en la década de 1990, durante el período de transición democrática, aún bajo el comando del general Pinochet. La implantación efectiva de sus aspectos sustantivos de reorganización administrativa y reestructuración de fuerzas solo se desencadenaría a principios de la década siguiente. En el escenario internacional, este período corresponde al pos Guerra Fría y a una onda global de optimismo democrático. En América Latina, coincide con el fin de los gobiernos militares autoritarios que habían dominado la Región en las décadas anteriores. El nuevo panorama democrático regional permitió el enfriamiento de las tensiones militares en América del Sur, aunque el Perú y Bolivia aún mantuvieran demandas de fronteras contra Chile, pero ahora apelando a la Corte Internacional de Justicia para obtener soluciones pacíficas.

15 No se debe confundir al general Ricardo Izurieta Caffarena, con su primo Óscar Izurieta Ferrer, que también fue Comandante en Jefe del Ejército de Chile más tarde, entre marzo del 2006 y marzo del 2010, y a quien este investigador entrevistó en octubre del 2015.

En el plan interno, Chile protagonizó un tenso proceso de transición a la democracia, realizada de manera negociada, pero asombrada por la permanencia del antiguo dictador como Comandante en Jefe del Ejército. Valiéndose de la posición política y del considerable poder y prestigio de que disfrutaba ante una significativa parte de la sociedad chilena, Pinochet hizo uso de repetidas amenazas armadas al gobierno como forma de evitar o retrasar las medidas de responsabilización de los involucrados en violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura.

Durante estos años de transición, Pinochet fue capaz de vislumbrar los cambios que sufriría Chile en el futuro democrático que se descortinaba, y las nuevas demandas que recaerían sobre las Fuerzas Armadas. Así, a pesar de usar el Ejército como instrumento de respaldo de su poder personal remanente, Pinochet concibió un plan de modernización de la Fuerza, que sería inicialmente implantado en sus aspectos superficiales, pero que debería profundizarse tras su sustitución en el comando de la Institución.

Se constata, pues, que el impulso de modernización del Ejército de Chile surgió en el seno de la institución, habiendo sido propuesto por iniciativa del propio Comandante en Jefe de la Fuerza. También se verifica que el marco político-estratégico de distensión regional no exigía cambios innovadores al Ejército de Chile. La principal motivación para dichos cambios era la aspiración de convertir la fuerza de tierra en una institución moderna y eficiente, respetada en el campo doméstico y a la altura de un país que buscaba una nueva inserción en el plan internacional. Este caso demuestra que las instituciones armadas, pese a sus tendencias conservadoras, son capaces de identificar sus fragilidades y promover cambios e innovaciones.

Cabe resaltar que la concepción del proyecto de modernización del Ejército de Chile no se sometió al control de las autoridades civiles, una vez que el momento era de completa disociación entre el alto comando militar, representado por el general Pinochet, y la autoridad política, en la persona del Ministro de la Defensa Patricio Rojas. Durante la efectiva implantación de la modernización, tras la sustitución de Pinochet, las autoridades políticas de los gobiernos de la *Concertación* optaron por ofrecer libertad de acción a los militares, por entender la profesionalización como una forma de apartar a los militares de la política, según el modelo de control civil objetivo.

En síntesis, el caso chileno de modernización del Ejército impulsado en la década de 1990 refuta el modelo teórico propuesto por Barry Posen (1984), según el cual las fuerzas armadas serían reacias a las innovaciones doctrinarias y dependerían de una intervención de las autoridades civiles para romper la inercia peculiar al conservadorismo de los militares e imponer la realización de cambios e innovaciones. De forma contraria, se constata que este caso corresponde en gran medida al modelo descrito por Stephen Rosen (1991), en el cual el liderazgo político civil chileno de la *Concertación* se valió de la iniciativa de modernización surgida en el seno de la oficialidad del Ejército, así como de la legitimidad disfrutada en la institución por el liderazgo militar para conducir el proceso. Desde el punto de vista político, la elevación de los estándares de desempeño militar del Ejército permitiría al liderazgo político ejercer el control civil de las fuerzas armadas por medio del profesionalismo militar.

Referencias

ARANCIBIA, P. Chile-Perú: una década en tensión 1970-1979. Capítulo Final: Velasco Alvarado fija el “Día D” y Morales Bermúdez lo desactiva. **La Segunda**, Santiago, 24 agosto 2007. Serie Histórica. Disponible em: <https://bit.ly/32uIkB1>. Acceso em: 8 nov. 2019.

ARANCIBIA CLAVEL, R. **La influencia del Ejército Chileno en América Latina 1900-1950**. Santiago: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, 2002.

AUTO de detención dictado a Augusto Pinochet. Juez Baltazar Garzón Real. **Analítica.com**, Caracas, 25 sept. 2013. Disponible em: <https://bit.ly/34O1naN>. Acceso em: 19 abr. 2017.

BLANCPAIN, J. P. L’armée chilienne et les instructeurs allemands en Amerique Latine (1885-1914). **Revue Historique**, Paris, t. 285, fasc. 2 (578), p. 347-394, 1991.

BRAHM GARCÍA, E. **Preparados para la guerra**: pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930. Santiago: Ediciones UC, 2003.

BURR, R. N. **By Reason or Force**: Chile and the balancing of power in South America 1830-1905. Berkeley: University of California Press, 1974.

CASO RIGGS: Condenan a 6 militares (r) por malversar fondos para Augusto Pinochet. **El Mercurio**, Santiago, 8 mayo 2015. Disponible em: <https://bit.ly/2Cswsoh>. Acceso em: 19 abr. 2017.

CAVALLO, A. **La historia oculta de la transición**. Santiago: Grijalbo, 1998.

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY. Directorate of Operations. **Peru-USSR**: Implications of the Military Relationship. Washington, DC: CIA, Dec. 1982. Research Paper. Disponible em: <https://bit.ly/2rqSHc9>. Acceso em: 24 abr. 2017.

CERVO, A. L.; BUENO, C. **História da política exterior do Brasil**. 3. ed. Brasília, DF: UnB, 2010.

CHILE. Ministerio del Interior. Decreto supremo num. 1150 por el que se aprueba la Constitución política de la República de Chile de 1980. **Diario Oficial de la República de Chile**, Santiago, 21 oct. 1980.

CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tratado de Paz y Amistad. **Diario Oficial de la República de Chile**, Santiago, p. 3-6, 14 mayo 1985. Disponible em: <https://bit.ly/2NtKYCv>. Acceso em: 8 nov. 2019.

CHILE. Ministerio de Defensa Nacional. Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas. **Diario Oficial de la República de Chile**, Santiago, 28 feb. 1990a. Disponible em: <https://bit.ly/2Q2uvXB>. Acceso em: 18 abr. 2017.

CHILE. Ministerio de Justicia. Subsecretaria del Interior. Decreto Supremo nº 355. Crea Comisión de Verdad y Reconciliación. **Diario Oficial de la República de Chile**, Santiago, 25 abr. 1990b. Disponible em: <https://bit.ly/2Q6getj>. Acceso em: 17 abr. 2017.

CHILE. Ejército de Chile. **Ejército de Chile: trayectoria y futuro**. Santiago: Ejército de Chile, 21 ago. 1992. Arquivo do Departamento Cultural, Histórico e de Extensão do Exército. Documento D-132.

CHILE. Ejército de Chile. **Conferencia “Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura”**. Santiago: Ejército de Chile, 19 ago. 1993. Arquivo do Departamento Cultural, Histórico e de Extensão do Exército. Documento D-131.

CHILE. Ejército de Chile. Estado Mayor General. Dirección de Racionalización y Desarrollo. **Exposición Sobre el Plan de Modernización del Ejército “Alcázar”**. Santiago: Ejército de Chile, 27 sept. 1994a. Arquivo do Departamento Cultural, Histórico e de Extensão do Exército. Coleção CAE, ano 1994, v. 161.

CHILE. Ejército de Chile. **Modernización del Ejército: realidad y futuros alcances**. Santiago: Ejército de Chile, ago. 1994b. Arquivo do Departamento Cultural, Histórico e de Extensão do Exército.

CHILE. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. **Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación**. Santiago: Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1996. 3 tomos. Disponible em: <https://bit.ly/32sSemG>. Acceso em: 17 abr. 2017.

CHILE. Ejército de Chile. **Memoria del Ejército de Chile 2001**. Santiago: Ejército de Chile, 2001.

ECONOMIC Freedom, overall index – Country rankings. **The Global Economy.com**, [s. l.], 2019. Disponible em: <https://bit.ly/2qzOjqV>. Acceso em: 1 mar. 2019.

-EL DÍA que Velasco quiso invadir Chile. **El Poder.com**, Lima, 3 sept. 2014. Disponible em: <https://bit.ly/2CrxbGq>. Acceso em: 22 abr. 2017.

ESCALONA MEDINA, C. **De Allende a Bachelet: una vida política**. Santiago: Agilar, 2012.

FARRELL, T.; TERRIFF, T. The Sources of Military Change. *In*: FARRELL, T.; TERRIFF, T. (ed.). **The Sources of Military Change: Culture, politics, technology**. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2002. p. 3-20.

GAZMURI, C. Las armas chilenas 1975-1982. **Defensa y Desarme**: América Latina y Caribe, Santiago, v. I, n. 1, sept./dic. 1985. Disponível em: <https://bit.ly/2K2biSk>. Acesso em: 8 nov. 2019.

GOLDMAN, E. O. The Spread of Western Military Models to Ottoman Turkey and Meiji Japan. In: FARRELL, T.; TERRIFF, T. (ed.). **The Sources of Military Change**: Culture, politics, technology. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2002. p. 41-67.

HUNTINGTON, S. P. **O soldado e o Estado**: teoria e política das relações entre civis e militares. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 1996.

INFANTE, M. T. Controversia chileno-argentina en la región del Canal Beagle: laudo arbitral de 18 de abril de 1977. **Revista Chilena de Derecho**, Santiago, v. 6, p. 423-447, 1979. Disponível em: <https://bit.ly/2p4sbo8>. Acesso em: 8 nov. 2019.

INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE. **Maritime Dispute (Peru v. Chile)**. Summary of the Judgment of 27 January 2014. The Hague: ICJ, 2014. Disponível em: <https://bit.ly/36NozIf>. Acesso em: 17 abr. 2017.

IZURIETA FERRER, Óscar. [Entrevista cedida a] Fernando Velôzo Gomes Pedrosa. Santiago: Academia de Guerra do Exército do Chile, 13 out. 2015.

JOHNSTON, A. I. Thinking About Strategic Culture. **International Security**, Cambridge, v. 19, n. 4, p. 32-64, 1995.

KENNEDY y la enmienda con la que le puso límites a la dictadura argentina. **Clarín**, Buenos Aires, 31 ago. 2009. Disponível em: <https://bit.ly/32x633g>. Acesso em: 23 abr. 2017.

KÖRNER, E. El Desarrollo Histórico del Ejército Chileno por Emil Körner, General de División Chileno (1910). In: QUIROGA, P.; MALDONADO, C. **El prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas**: un estudio histórico 1885-1945. Santiago: Ediciones Documentas, 1988. p. 181-224.

LE DANTEC GALLARDO, Cristián. [Entrevista cedida a] Fernando Velôzo Gomes Pedrosa. Santiago: Academia de Guerra do Exército do Chile, 27 out. 2015.

MADRID MURÚA, R. La Estrategia Nacional y Militar Que Planificó Argentina, en el Marco de una Estrategia Total, Para Enfrentar el Conflicto con Chile el Año 1978. **Memorial del Ejército de Chile**. No. 471, Año 2003. p. 50-70.

MEYER, J. W.; ROWAN, B. Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony. **The American Journal of Sociology**, Chicago, v. 83, n. 2, p. 340-363, 1977.

MURRAY, W. Innovation: Past and future. *In*: MURRAY, W.; MILLETT, A. R. **Military Innovation in the Interwar Period**. Cambridge: Cambridge University Press, 1998. p. 300-328.

NAGL, J. A. **Learning to Eat Soup with a Knife**: Counterinsurgency lessons from Malaya and Vietnam. Chicago: The University of Chicago Press, 2005.

PATTILLO, G. Asignación de recursos a las fuerzas armadas en Chile: situación actual y propuesta. **Estudios Públicos**, Santiago, v. 89, p. 91-128, 2013. Disponível em: <https://bit.ly/2CpTvQT>. Acesso em: 8 out. 2019.

PEDROSA, F. V. G. Ideologia e ética militar no Brasil. **Coleção Meira Mattos**: revista das ciências militares, Rio de Janeiro, v. 3, n. 27, dez. 2012. Disponível em: <https://bit.ly/2pKvotv>. Acesso em: 8 nov. 2019.

PERU. Congreso de la República. **Tratado de paz de ANCON**. Lima: Congreso de la República, 20 oct. 1883. Disponível em: <https://bit.ly/2X2PCL3>. Acesso em: 22 abr. 2017.

PERU. Tratado de Lima y su protocolo complementario (Lima, 03 de Junio de 1929). **Diario Oficial de Chile**, Lima, 6 agosto 1929. Disponível em: <https://bit.ly/34Gckey>. Acesso em: 22 abr. 2017.

POSEN, B. R. **The Sources of Military Doctrine**: France, Britain, and Germany between the World Wars. Ithaca: Cornell University Press, 1984.

RODRÍGUEZ S., J. A. **Chile en el Canal Beagle y mares australes**: tratado de paz entre Chile y Argentina. Santiago: Gráfica Progresión, 1985.

ROSEN, S. P. **Winning the Next War**: Innovation and the modern military. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

RUBILAR LUENGO, M. La “Prusia americana”: prensa argentina e imagen internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881). *In*: CHILE. Ejército de Chile. Departamento Cultural, Histórico y de Extensión. **Jornada de Historia Militar IX y X (regiones)**. Santiago: Departamento de Historia Militar del Ejército, 2016. p. 219-254.

SALAZAR JARA, Álvaro. [Entrevista cedida a] Fernando Velôzo Gomes Pedrosa. Rio de Janeiro: Escola de Comando e Estado-Maior do Exército, 6 nov. 2017.

SOTO, Á.; SÁNCHEZ, F. La “Revolución de las Libertades”. A 40 años de la puesta en marcha del Plan de Recuperación Económica Chileno. *In*: SOTO, Á.; SÁNCHEZ, F. (comp.). **El “Padre” de los Chicago Boys**: Arnold Harberger. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2015. p. 21-29.

TAGLE D., M. Introducción. *In*: TAGLE D., M. (ed.). **El Plebiscito del 5 de octubre de 1988**. Santiago: Corporación Justicia y Democracia, 1995. p. 7-10.

WATTS, B.; MURRAY, W. Military Innovation in Peacetime. *In*: MURRAY, W.; MILLETT, A. R. **Military Innovation in the Interwar Period**. Cambridge: Cambridge University Press, 1998. p. 369-415.